

(18/01/1996).

Consejería de Cultura



JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial

Destinatario

Fecha Granada, 18 de Enero de 1996

Su referencia

Nuestra referencia RC- 862/LRM

Asunto Solicitud inscripción C.G.P.H.A. del Convento de San Antonio Abad y denuncia sobre su estado de conservación.

En relación con su escrito solicitando la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del Convento de San Antonio Abad, de Baza, le comunico lo siguiente:

1.- Según el informe de los Servicios Técnicos de esta Delegación Provincial, su propuesta se estima procedente, considerando el interés histórico y estilístico del inmueble. Fundación de los franciscanos recoletos de principios del siglo XVII, constituye un ejemplo significativo de la escasa y mal conservada arquitectura regular granadina, de época contrarreformista.

2.- Las actuaciones a seguir con carácter previo a la incoación del expediente de inscripción por el Director General de Bienes Culturales, según el orden establecido en la tramitación de las solicitudes presentadas, para la que se tendrá en cuenta el orden de prioridades que se establezca en el Plan General de Bienes Culturales actualmente en redacción, y teniendo en cuenta las posibilidades materiales y técnicas de esta Delegación Provincial, comprenden:

- Cumplimentación de las "Instrucciones relativas a la documentación técnica de los expedientes de inscripción de bienes inmuebles en el C.G.P.H.A."
- Informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

3.- Como quiera que el procedimiento ha sido iniciado a instancia suya, la decisión y, en su caso, las incidencias y resoluciones del expediente le serán comunicadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

.../...

Paseo de la Bomba, 11
Teléfonos: 22 34 11 - 12 - 16
22 54 72
22 28 10
18008 - Granada